

Bogotá D.C., Mayo 23 de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2011-408-014033-2
Fecha: 23/05/2011 14:00:17 +283
SEM - CONSORCIO SECTOR 3
Anexo: 01 FOLIOS



Señor(es)
Instituto Nacional de Concesiones - II
Subgerencia de Estructuración y Adjudicación
ATN. DR. HERNÁN SANTANA FERRÍN
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico
Edificio Ministerio de Transporte
Avenida El Dorado CAN, Tercer Piso, Bogotá D.C., Colombia
Correo electrónico: mgalindo@inco.gov.co; lruiz@inco.gov.co
Fax: (+ 57 1) 3240800

Referencia: Documento de Convocatoria No. SEACM0032010
Asunto: Respuestas a las observaciones del Documento de Evaluación Preliminar

Cordial saludo:

El presente tiene como fin responder a las solicitudes y observaciones presentadas al CONSORCIO SECTOR 3 en el Documento "INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE PRECALIFICACION DE MANIFESTACIONES DE INETRÉS"

Siguiendo con el orden y las solicitudes del INCO:

1. CAPACIDAD JURIDICA

Con base en la solicitud realizada por el INCO frente a la Carta de Presentación de la Manifestación de Interés, se indica que por un error involuntario la continuación de la misma se encuentra a folio 054 cumpliendo con el formato establecido, no obstante, anexamos nuevamente la Carta de Manifestación de Interés firmada por todos los miembros de la estructura plural.

Así mismo, allegamos certificado de existencia y representación legal y Certificado de Registro Único de Proponentes con fecha inferior a 30 días de la firma T&K LTDA.

2. CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con la solicitud realizada a Jorge Piddo y Compañía Ltda se requiere que se adjunte acta de aprobación de los Estados Financieros por parte de la asamblea de accionistas, junta de socios o el órgano social competente, que para este caso y de acuerdo con la naturaleza jurídica del miembro de la estructura plural soportada en la Declaración Juramentada presentada junto con la propuesta a folios 212-215, y los estatutos los cuales le confiere las más amplias facultades al Señor Jorge Piddo Dacaret, adjuntamos certificado de aprobación de los estados financieros con corte a 31 de